



Diputados reciben primer dictamen de Plan B electoral

Luego de más de 18 horas de discusión esta mañana el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y también en lo particular los dos dictámenes de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, que fueron impulsadas por el presidente López Obrador en lugar de la reforma constitucional. Estas modificaciones ya vuelven a la Cámara de Diputados para ser ratificadas, hubo correcciones por visos de inconstitucionalidad en el contenido de lo que la Cámara de Diputados envió a senadores, aunque hay que decirlo, no todos los artículos que violan la Constitución en materia electoral fueron corregidos.

Al menos uno de los dos dictámenes que conforman este paquete (Plan B) ha sido recibido ya en el Palacio de San Lázaro, es el que contiene reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley de Partidos Políticos, entre otros ordenamientos y con este empezaría la discusión que se prevé larga, maratónica.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACid%5FJZzRap7s%2DI&id=75F18D3264FEE48F%211945&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>